



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA  
DIRECCIÓN ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

**CONVOCATORIA 2021-1 DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (ITSPR), a través de la Subdirección de Posgrado e Investigación, con fundamento en el Eje Estratégico 2 del Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019-2024 del TecNM, Líneas de Acción 1.11 y 1.12 del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Línea de Acción 1.11 del Programa Estratégico Institucional 2019-2024 del ITSPR y, con la finalidad de apoyar e impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico e Innovación, de acuerdo a los Lineamientos para el Desarrollo de la Investigación del TecNM,

**CONVOCA**

A todos los profesores del Tecnológico Nacional de México, Campus Poza Rica, interesados en presentar y registrar al interior del Instituto, Propuestas de Proyectos de Investigación, de acuerdo con las siguientes bases,

**BASES**

1. Podrán participar todos los profesores con adscripción al ITSPR que tengan una propuesta en las siguientes modalidades:
  - a) Investigación Básica
  - b) Investigación Aplicada
  - c) Desarrollo Tecnológico e Innovación
2. La propuesta deberá contar con la participación de un profesor adscrito al ITSPR, quien será el Responsable de Proyecto y fungirá como Responsable Técnico y Administrativo del Proyecto.
3. La propuesta podrá contar con la participación de:
  - 3.1 Hasta dos profesores colaboradores del ITSPR o de otra Institución de Educación Superior.
  - 3.2 Máximo 4 estudiantes colaboradores.





4. El Responsable de Proyecto podrá tener hasta 2 propuestas vigentes y podrá ser Colaborador hasta en 1 proyecto vigente.
5. La propuesta podrá tener hasta 3 etapas de vida. Cada etapa comprenderá como periodo máximo, un semestre académico. En general, las etapas deberán ser identificadas por una fecha de inicio y una fecha de término.
6. Al término de cada etapa, el Responsable de Proyecto, deberá entregar un informe detallado en el que se describan las actividades desarrolladas en la propuesta y, en el que además, deberá incluirse la evidencia que compruebe la obtención de los productos comprometidos.
7. Contenido de la propuesta
  - Título del proyecto,
  - Responsable,
  - Profesores colaboradores,
  - Tipo de Investigación:
    - Básica: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente para generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
    - Aplicada: Trabajo original realizado para la adquisición de nuevos conocimientos, pero dirigido principalmente al logro de un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
    - Desarrollo Tecnológico e Innovación: Trabajo sistemático efectuado sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido a la producción de nuevos materiales, productos y/o servicios; a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios, y/o al mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Estas actividades pueden originar o coadyuvar a la vinculación con los diferentes sectores;
  - Productos comprometidos,
  - Tipo de sector,
  - Línea de investigación,
  - Duración,
  - Alumnos colaboradores,
  - Vinculación,
  - Financiamiento,
  - Objetivo general y objetivos específicos,
  - Resultados esperados,





- Etapas del proyecto,
  - Resumen ejecutivo.
8. A fin de contribuir al fortalecimiento, al registrar la propuesta se podrá contar con el soporte para actividades, tales como: publicaciones, participación en congresos, cuerpos académicos, registros de productos intelectuales, Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT), participación en convocatorias, entre otras.
  9. Las propuestas que tengan un impacto en la sociedad, que permitan contribuir a la solución de los problemas regionales y nacionales tendrán mayor oportunidad de obtener el registro.
  10. Pasos para elaborar la solicitud:
    - i. La propuesta se presenta electrónicamente mediante la plataforma de Investigación del ITSPR: <http://www.itspozarica.edu.mx/investigacion>, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y, hasta el 12 de marzo de 2021, por el Responsable de Proyecto.
    - ii. Para iniciar con el registro de la propuesta, enviar un correo electrónico a: [bernabe.burgos@itspozarica.edu.mx](mailto:bernabe.burgos@itspozarica.edu.mx) solicitando una clave y contraseña de acceso a la plataforma. Proceder a la captura del contenido de la presentación de la propuesta. No olvidar finalizar la captura para obtener el Folio de Registro.
    - iii. Las propuestas recibidas se revisarán y evaluarán. Las observaciones y/o comentarios a cada uno de los Responsables de Proyecto se enviarán durante el periodo marcado en la presente convocatoria.
    - iv. El Responsable de Proyecto corrige su propuesta en la plataforma durante el periodo indicado en esta convocatoria.
    - v. El Departamento de Investigación revisará y evaluará las propuestas corregidas. Los resultados se publicarán en la página web institucional de acuerdo al calendario mostrado en esta convocatoria.
    - vi. El Responsable de Proyecto debe verificar si su proyecto fue seleccionado. Si el proyecto fue seleccionado, el Responsable de Proyecto debe descargar en PDF e imprimir la solicitud. Rubricar cada hoja y firmar la última. Finalmente, enviar el documento al Departamento de Investigación del Instituto, en la fecha indicada en esta convocatoria.





11. Calendario

ETAPA	FECHA
Apertura de registro en plataforma para solicitar clave y contraseña de acceso	Desde la publicación de la presente convocatoria.
Fecha límite para enviar solicitud	12 de marzo del 2021 a las 18:00 hrs
Periodo de retroalimentación a Responsables de Proyectos	16 al 18 de marzo de 2021
Periodo para que los Responsables de Proyectos corrijan su propuesta	19 al 22 de marzo de 2021
Publicación de resultados	24 de marzo de 2021
Envío de solicitudes firmadas por el Responsable de Proyecto	25 y 26 de marzo de 2021

\* Fechas sujetas a cambios debido a la contingencia por COVID 19

12.No se aceptarán solicitudes presentadas en forma extemporánea o que no sean registradas a través de la plataforma.

13.Los proyectos corregidos y solicitudes firmadas que no sean enviadas dentro del periodo marcado en la presente convocatoria serán descartados.

14.Datos de contacto

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	L.I. Bernabé Burgos Azuara e-mail: <a href="mailto:bernabe.burgos@itspozarica.edu.mx">bernabe.burgos@itspozarica.edu.mx</a> Celular: 782 106 6015
-------------------------------	---

15. Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la Subdirección de Posgrado e Investigación del ITSPR y el Departamento de Investigación.

Se emite la presente convocatoria en la ciudad de Poza Rica, Veracruz el día 5 de febrero del 2021.

